…/tevideo, 27 de octubre de 2026.

Visto:

La resolución adoptada con fecha 17.06.2026 por esta Gerencia, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio de suministro, recarga y/o mantenimiento de extintores, y de confección de planos y planillas en Dependencias del Interior (actuación # 11).

Resultando:

Que con fecha 28.07.2026 se procedió a la apertura de las ofertas del Concurso de Precios N° 2026/51/04168, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 20):

- BARAKI S.A.
- EXTINTORES ROMAGNOLI S.A.
- GASTON BOBINADOS S.R.L.
- TORNAY Y MORI S.A.

Considerando:

1. Que, analizadas las propuestas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que las ofertas de las firmas EXTINTORES ROMAGNOLI S.A., y TORNAY Y MORI S.A. resultan inadmisibles por no cumplir con requisitos excluyentes previstos en la Memoria Descriptiva del llamado. Asimismo, informa que no existen observaciones que formular respecto a la admisibilidad de las restantes ofertas desde el punto de vista legal y administrativo (actuaciones # 60, 78 y 80).

2. Que el Departamento de Protección de Activos Físicos procedió a analizar las propuestas de las firmas BARAKI S.A., y GASTON BOBINADOS S.R.L, otorgando puntajes de acuerdo a los factores de evaluación previstos en la Memoria Descriptiva. Informa que la oferta de la firma GASTON BOBINADOS S.R.L. no se considera admisible al no superar el puntaje mínimo (20 puntos) requerido para la propuesta técnica, y propone la adjudicación del presente llamado a la firma BARAKI S.A. (actuaciones # 81 a 84).

3. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que no tiene observaciones que formular a la ponderación realizada, aconsejando adjudicar a la firma BARAKI S.A. (actuación # 85).

4. Que la mencionada empresa figura en estado Activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos “Sanciones”, “Otros Hechos Relevantes”, ni “Deudores Alimentarios” (actuación # 86).

5. Que se cuenta con la correspondiente afectación preventiva del Área Presupuesto (actuaciones # 8, 9 y 10).

En virtud de lo expuesto, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2026/51/04168, se contrata a la firma BARAKI S.A. el servicio de suministro, recarga y/o mantenimiento de extintores, y de confección de planos y planillas en Dependencias del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto I) - Servicio de Recarga, ensayo hidrostático y/o mantenimiento de extintores:

	$, IVA incluido
Zona A	176.584,96
Zona B	138.584,40
Zona C	133.134,24
Zona D	148.889,44
Zona F	139.456,40
Zona G	142.879,20
Zona H	173.219,40
Zona I	91.383,00
Zona K	55.888,32

Total	**1.200.019,36**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BARAKI S.A. POR CONCEPTO DE SERVICIO DE RECARGA, ENSAYO HIDROSTÁTICO Y/O MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS ZONAS A, B, C, D, F, G, H, I, K.: hasta $ 1.200.019,36 (Pesos uruguayos un millón doscientos mil diecinueve con 36/100) IVA incluido.

Objeto II) - Suministro de nuevos extintores y cartelería de señalización

	$, IVA incluido
Zona A	214.415,00
Zona B	192.272,00
Zona C	211.060,00
Zona D	173.484,00

Zona F	189.588,00
Zona G	213.500,00
Zona H	253.760,00
Zona I	152.622,00
Zona K	100.284,00

Total	**1.700.985,00**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BARAKI S.A. POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE NUEVOS EXTINTORES Y CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN DE LAS ZONAS A, B, C, D, F, G, H, I, K.: hasta $ 1.700.985.- (Pesos uruguayos un millón setecientos mil novecientos ochenta y cinco) IVA incluido.

Objeto III) - Confección de planillas y planos del sistema de protección por Extintores Portátiles

	$, IVA incluido
Zona A	62.464,00
Zona B	57.218,00
Zona C	55.510,00
Zona D	54.412,00
Zona F	49.166,00
Zona G	52.094,00
Zona H	63.440,00
Zona I	40.992,00
Zona K	41.480,00

Total	**476.776,00**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BARAKI S.A. POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE PLANILLAS Y PLANOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN POR EXTINTORES PORTÁTILES DE LAS ZONAS A, B, C, D, F, G, H, I, K.: hasta $ 476.776.- (Pesos uruguayos cuatrocientos setenta y seis mil setecientos setenta y seis) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR TODO CONCEPTO A LA FIRMA BARAKI S.A.: hasta $ 3.377.780,36 (Pesos uruguayos tres millones trescientos setenta y siete mil setecientos ochenta con 36/100) IVA incluido.

La Firma adjudicataria se obliga a guardar absoluta, estricta y perpetua reserva de la información brindada por el Banco, por lo cual deberá suscribir una cláusula de confidencialidad específica que el Banco le suministrará oportunamente. No se realizará ningún tipo de trabajo sin haber suscrito la referida cláusula.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.